

# **Aviso: Los Centros de Recuperación por Desastre de FEMA cierran en observación al Día de Reyes**

GUAYNABO (CyberNews) – Todos los Centros de Recuperación por Desastre (DRC, por sus siglas en inglés) del gobierno de Puerto Rico y FEMA alrededor de la isla cierran a las 4:00 p.m. el viernes, 5 de enero y están cerrados el sábado, 6 de enero, en observación al Día de Reyes.

Las líneas de teléfono de FEMA operan en su horario regular. Llame al 800-621-3362 (opríma 2 para español).

Los DRC le ofrecen a los sobrevivientes de los huracanes Irma y María un lugar donde pueden solicitar asistencia por desastre en persona, especialmente para los residentes que aún tienen problemas de conectividad. Los representantes de FEMA y la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés) están disponibles para contestar preguntas y proveer información sobre los tipos de ayuda federal disponible a los propietarios de vivienda, inquilinos y dueños de negocios que han experimentado daños a causa de los huracanes.

Para encontrar un DRC cerca de usted, visite la página <https://egateway.fema.gov/ESF6/DRCLocator>.

Inscribirse con FEMA es el primer paso para cualificar para asistencia por desastre que pudiera incluir subvenciones para ayudar a los propietarios de viviendas e inquilinos pagar por alojamiento temporero, reparaciones esenciales del hogar, reemplazo de propiedad personal y necesidades relacionadas al desastre no cubiertas por un seguro. Usted puede solicitar asistencia en línea en: [www.DisasterAssistance.gov/es](http://www.DisasterAssistance.gov/es), en un DRC o al llamar a FEMA al 800-621-3362 (voz, 711/VRS – servicio de retransmisión de video). Para TTY llame al 800-462-7585. Hay operadores multilingües disponibles (opríma 2 para español). La fecha límite para que los sobrevivientes de los huracanes Irma y María en Puerto Rico soliciten asistencia de FEMA se ha extendido al 20 de marzo del 2018.